

Objeto

Programa I: Ayudas a proyectos generadores de empleo en CEE

Programa II: Mantenimiento de puestos de trabajo de trabajadores discapacitados en los Centros Especiales de Empleo

Normativa

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/2400o/22063912.pdf>

Financiación

Programa I: 1.500.000 €
2022: 1.200.000 €
2023: 300.000 €

Programa II: 14.000.000 €
2022: 13.000.000 €
2023: 1.000.000 €

Cuantías de las ayudas

Programa I:

- a) 12.020 €/puesto creado (CEE con 90% personas trabajadoras con discapacidad)
- b) 9.015 €/puesto creado (CEE entre 70% y 90% personas trabajadoras con discapacidad)

Programa II: Abono al CEE del 50% del salario mínimo interprofesional

Presentación de solicitudes

16/12/2022 hasta 18/12/2023

Programa I: Un mes desde la fecha de inicio de las contrataciones

Programa II: Dos meses a contar desde el día siguiente a la finalización del mes por el que se solicita la subvención